

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 430/2014

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 289/2013, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de Antonia Reifs Ortiz, José Joaquín Mármol Martínez, Pablo Montáñez Palomino y David Montáñez Palomino contra Bebo's 2010 S.L., en la que con fecha 27/11/13 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

Providencia de la Magistrada doña Rosario Flores Arias.

En Córdoba, a 28 de noviembre de 2013.

Habiendo sido presentado el anterior escrito por la parte actora,

únase a la ejecución de su razón y en vista del mismo cítese a las partes de incidente a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 3 de febrero próximo a las 13'30 horas, advirtiendo a las mismas que deberán acudir con todos los medios de prueba que estimen oportunos y con su resultado se resolverá, sirviendo este proveído de citación en forma.

Lo mando y firma S.S^a. Ante mí. Doy Fe.

Y para que sirva de notificación en forma a Bebo's 2010 S.L, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Córdoba, a 22 de enero de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.